

CAMPEONATO NACIONAL DE RALLY CROSS COUNTRY 2023

PRIMERA VALIDA

1 y 2 de abril del 2023

“Desierto Sarapampa”

REGLAMENTO PARTICULAR DE LA PRUEBA

1ra Valida

▪ Campeonato Nacional de Rally Cross Country 2023

1. GENERALIDADES

1.1. Organizador

La Asociación Peruana de Cross Country organiza la 1ra fecha del Campeonato Nacional de Rally Cross Country 2023, oficializado por la Federación Deportiva Peruana de Motociclismo. La FDEPEM planificará, autorizará, oficializará y supervisará el Campeonato Nacional de Rally Cross Country para pilotos con puntaje acumulable y derecho a título.

Nombre del evento

1era valida del Campeonato Nacional de Rally Cross Country 2023

Lugar

La prueba se llevará a cabo en el desierto de: Chilca, Asia y Sarapampa Departamento de Lima, Perú.

Fecha

Las fechas del evento son el 1 y 2 de abril del 2023

2.ELEGIBILIDAD

1era fecha autorización FDEPEM N°

3.MODALIDAD

-Rally Cross Country

- El evento de **Rally CROSS COUNTRY**, constará de:
- La etapa Súper Especial o **Prólogo**
- 2 Etapas cronometradas por día de carrera.
- Cada valida es de puntuación y premiación independiente.

4.REGULACIONES

La Competencia se disputará de conformidad con:

- Reglamento Particular de la Prueba y sus aditivos.
- Reglamento del Campeonato Nacional de Rally Cross Country 2023
- Reglamento Técnico de UTV FIM-LA 2022.
- Código Deportivo Internacional FIM-LA 2022 y sus Anexos.
- Código Deportivo Internacional FIA 2023 y sus Anexos.

5.COMITÉ DE ORGANIZACIÓN

- Carlos M. Lazarte
- Carlos Traverso

6.SECRETARÍA DEL EVENTO

- Calle los Topacios 390, los Cerros Camacho, Surco
- Teléfono 01-4185722 – correo: infoxcperu_perugmail.com
- Email: apecrossc@gmail.com

7.OFICIALES

Pdte Jurado Nacional FDEPEM	Sr. Cesar E. Varela Palma
2do miembro del Jurado FDEPEM	Sr. Juan Martin la Hermosa
3er miembro del Jurado APECROSSC	Sr. Mauricio Falcon Llerena
Comisario Deportivo ACH	por aditivo
Director de la Prueba	Sr. Ray Portocarrero
Oficial Técnico	Sr. Peter Pavlich
Oficial medio Ambiente	Sr. Dante Varela
Oficial Médico	Dr. por aditivo
Juez de Parque Cerrado	Sr. Christian Espinal
Juez de cronometraje	Sr. Jaime Peñaherrera
Juez de Seguridad	Sr. Carlos Manuel Lazarte
Responsable de Prensa	por aditivo

Las Autoridades de la prueba serán identificadas con casacas de color naranja, con el logo de APECROSSC.

8. ACCESOS

Por vía terrestre: Carretera PANAMERICANA SUR, KM 108, SARAPAMPA.

Locación más cercana: Chilca.

Altitud: 78msnm.

Temperatura promedio: 29°.

Pronostico del tiempo para la fecha: soleado, temperaturas promedio de 30°.

9 . NORMAS PARA EL ORGANIZADOR DE VÁLIDA DEL CNER

El club APECROSS Organizador de competencias puntuables para el CNRCC cumple con las normas estipuladas para dicho Campeonato y en la carta compromiso que esta firma de común acuerdo con la CNER.

10- LICENCIAS

10.1.- Cada piloto inscrito debe poseer una licencia FDEPEM **vigente 2023**

11. INSCRIPCIÓN

11.1.- Las inscripciones deberán estar hechas en los formatos oficiales para inscripciones y enviadas a la secretaria del club APECROSS acompañado por la cuota de inscripción. El organizador para la carrera al menos cinco días antes de la fecha del evento.

11.2.- Las inscripciones tendrán como fecha límite hasta el viernes **24 de marzo**, donde se deberá de adjuntar:

- La ficha de inscripción, el descargo de responsabilidad firmado a mano y el pago por cuota de inscripción de:

Motos y Quads S/1,500.00 soles por cada piloto.
UTV y Camionetas: S/.3,000.00 soles por vehículo.

Derechos de Inscripciones:

BCP

Ahorros Soles: 193-73-412752-0-93

CCI: 00219317341275209313

A nombre de: Asociación Peruana de Cross Country

12. VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS

12.1. CONTROL ADMINISTRATIVO

Las verificaciones Administrativas y Técnica se llevarán a cabo el día miércoles 29 de marzo de 09.00 horas a 15.00 horas en el local de Plaza VEA de SAN ISIDRO, se verificarán los sgtes ítems:

- Las licencias FDEPEM vigentes 2023, licencias de conducir MTC,
- Certificado de primeros auxilios.
- Marca y modelo de la moto, Quads o SSV y correspondencia de la moto con la categoría en la que ha sido inscrita.
- Durante el control administrativo se proporcionará, la información sobre la seguridad en la carrera, sobre el roadbook, mapas, los contactos de emergencia será repartida a los pilotos.

12.2. INICIAL

El organizador a través del comisario técnico realizará en un predio dispuesto para ello, una verificación técnica de cada motocicleta en donde se marcarán:

- Chasis, motor, ruedas y escape.

Si cualquier marca faltara, o si existiera una duda sobre el marcaje, el oficial encargado procederá a marcar la parte o partes dudosas con una pintura distinta a la oficial.

Al control final del día el oficial técnico examinará la motocicleta y entregará un reporte la organización sobre las acciones tomadas al respecto.

12.3.-FINAL

12.3.1. Al finalizar el evento el comisario técnico podrá realizar verificaciones inopinadas a las motocicletas, la falta de una de las marcas al final de la válida podrá acarrear penas hasta la **descalificación**. También el oficial técnico podrá realizar controles sonoros inopinados a su criterio, también realizará verificaciones cuando existan protestas contra una máquina.

12.3.2.- Se podrá llevar a efecto una revisión final, dentro de los **30 minutos después del último piloto de su clase**, una o más motocicletas podrán ser examinadas por denuncia, solicitud o iniciativa propia del director de Carrera o del Jurado para revisión de las partes marcadas y que no hayan sido cambiadas

13. PROGRAMA GRAL

Día	Hora	Lugar	Evento
Lunes 6/03	09:00	Secretaría del Club	Apertura de Inscripciones
Viernes 24/03	20:00	Secretaría del Club	Cierre de Inscripciones
Miércoles 29/03	9:00 - 15:00	PLAZA VEA SAN ISIDRO	Verificación Administrativa/ Revisión Técnica, Prensa
Viernes 31/03	14:00pm a 17:00pm	Sarapampa	Revisión extemporánea Partida simbólica
1 y 2 de Arbil	08.00 a 16.00	Chilca / Asia / Sarapampa	Fecha valida /Desarrollo de la Competencia

14. DURACIÓN DE LAS VÁLIDAS

14.1.- El Rally Cross Country es una prueba que se desarrollará total o parcialmente por senderos, caminos, dunas, y vías cerradas a la circulación normal, en el cual los pilotos competirán; sin importar la condición atmosférica en el momento.

14.2.- Una competición comienza en el momento de las verificaciones administrativas y técnicas y finaliza cuando hayan cumplido las siguientes formalidades:

- Los resultados finales han sido aprobados por los comisarios de la competencia.
- Todos los plazos para formular reclamos han sido cumplidos.
- Se lleve a efecto la premiación.

15. RECORRIDO

La prueba se realizará en los desiertos de Chilca, Asia y Sarapampa, en la locación conocida como el desierto de SARAPAMPA.

La duración máxima de la prueba es de 3 días, desde el inicio de la prueba.

El recorrido será:

Viernes 31 de marzo de 2023, partida simbólica a partir de las 20.00horas

Prólogo:

- Sábado 1 de Abril de 2023 7:00 am

- Circuito desarrollado para los efectos que será dado a conocer el viernes 31 de marzo en la reunión de pilotos, el factor multiplicador del prólogo será de 8.

Sábado 1 de abril de 2023

- SS01: 10.00 Etapa Especial ... 50 km. Asia Nominales
- SS02: 13.00 Etapa Especial ... 100km. Sarapampa Nominales

Domingo 2 de abril de 2023

- SS01: 08.00 Etapa Especial ... 100. de km. Asia Nominales
- SS02: 12.00 Etapa Especial ... 60. de km. Chilca Nominales

La duración de la etapa del sábado 1 será de 7 horas y la del día domingo será de 7 horas.

16. PUNTAJES Y CLASIFICACIÓN FINAL DE LA FECHA

No hay mínimo de participantes para que la prueba sea puntuable pues es la primera valida, si el número de participantes mínimo no es cubierto en la tercera valida la categoría se declara desierta.

Los puntajes por carrera serán como siguen:

1° Puesto 25 puntos	11° Puesto 10 puntos
2° Puesto 22 puntos	12° Puesto 9 puntos
3° Puesto 20 puntos	13° Puesto 8 puntos
4° Puesto 18 puntos	14° Puesto 7 puntos
5° Puesto 16 puntos	15° Puesto 6 puntos
6° Puesto 15 puntos	16° Puesto 5 puntos
7° Puesto 14 puntos	17° Puesto 4 puntos
8° Puesto 13 puntos	18° Puesto 3 puntos
9° Puesto 12 puntos	19° Puesto 2 puntos
10° Puesto 11 puntos	20° Puesto 1 punto

16.2.- Durante el campeonato, si un piloto hubiera ya obtenido puntos en una categoría, le será permitido cambiar de categoría, pero no se le atribuirá esa puntuación en la nueva categoría.

16.3.- El piloto que haya obtenido el mayor número de puntos en las competencias válidas para el Campeonato Nacional de Rally Cross Country, será el Campeón Nacional de Rally Cross Country en su categoría.

16.4. En caso de que haya empate en el número de puntos, se irá al número de especiales ganadas. Si al final el número de especiales ganadas es igual, se irá a la sumatoria de los tiempos de cada especial.

16.4.1.- Clasificación para el Campeonato

16.4.1.- Las clasificaciones se basarán en los puntos obtenidos en cada válida nacional.

16.4.2.- El puntaje es otorgado al piloto UNICAMENTE si terminó la válida nacional.

17.CATEGORIAS.

17.1.- Las categorías principales del Campeonato Nacional de Rally Cross Country son:

Motos Rally 1 / Motos Enduro 2	Pro y Experto
Quads 3	Pro, Experto y 4x4
UTV 4	Pro y Experto
Camionetas	Todas las categorías en una sola modalidad.

Categoría 1 MOTOS RALLY –EXPERTOS: hasta 450cc; haber participado en competencias oficiales de RCC. Autonomía 75km, implementos de seguridad de acuerdo con el reglamento Nacional de Rally Cross Country.

Categoría 2 MOTOS ENDURO PRO: Hasta 450cc, Clase FEM, clase JR., Clase VETERANOS, Autonomía 75km, implementos de seguridad de acuerdo con reglamento FDEPEM, Pueden participar en solitario o en equipos de 2 o 3.

Categoría 3 QUADS-4X2, EXPERTOS: Hasta 450cc, Clase FEM, clase JR., Clase VETERANOS, Autonomía 75km, implementos de seguridad de acuerdo a reglamento FDEPEM. Pueden participar en solitario o en equipos de 2 o 3.

Categoría 3 QUADS 4X4: Clase FEM, clase JR., Clase VETERANOS Autonomía 75km, implementos de seguridad de acuerdo con el reglamento FDEPEM

Categoría 4 UTV - EXPERTOS: Licencia FDEPEM piloto/copiloto, vehículo de acuerdo con especificaciones del reglamento técnico UTV -FIM-LA 2022 Cross Country, implementos de seguridad de acuerdo a especificaciones del reglamento Nacional FDEPEM ,curso y prueba de navegación aprobado.

CAMIONETAS: Licencia FIA piloto/copiloto, regulaciones de seguridad piloto, copiloto, vehículo de acuerdo con especificaciones FIA Cross Country.

17.2.- El organizador es libre de introducir en su competencia otras categorías suplementarias en su evento siempre y cuando estas no interfieran en el buen desarrollo de este.

17.3.- Podrán participar, se cursará invitación a la categoría camionetas.

17.4.- El campeón nacional absoluto será el de mejor puntuación de la clase Pro de cada categoría.

18.CAMBIO DE CLASE

18.1.-Después del cierre de las inscripciones, cualquier requerimiento de cambio de clase deberá ser presentado por escrito, explicando claramente las razones. Esta notificación deberá llegar al director de Carrera (D.C.) a más tardar **24 horas** antes del comienzo de las operaciones preliminares.

18.2.- El cambio de clase o categoría implicará la pérdida de puntos acumulados en el campeonato hasta ese momento

18.3.- Si un piloto después de un cambio de clase deseara regresar a la primera en donde estaba perderá los puntos obtenidos en la primera clase en donde estuvo y también en la segunda, es decir que por cada cambio de clase se pierden todos los puntos acumulados en el campeonato previamente.

19. PLAN MÉDICO

19.1.- **Se dispondrá de 3 ambulancias (Tipo II)** con personal paramédico debidamente capacitado para el evento.

19.2.- Se contará con personal paramédico con camillas e inmovilizadores que se puedan trasladar en toda la ruta. Estarán bajo las órdenes del Oficial Médico.

19.3.- **Los Centros de salud más cercanos** en convenio, para recibir a los pilotos en caso de algún accidente, son:

Red de Salud de Chilca -Mala. ubicada en el km 75 de la panamericana Sur.

Clínica San Pablo de Asia ubicada en el 97.5 de la Panamericana Sur.

Hospital María Auxiliadora de San Juan de Miraflores

19.4.- el Oficial Médico colaborará con el director de Carrera y jefe de Seguridad, para evaluar un Plan de seguridad.

19.5.- Establecer las rutas de acceso y evacuación para las ambulancias.

20. NÚMEROS DE COMPETIDORES

20.1.- Los números de los competidores son por centena según la categoría en que compitan.

20.2.- Los fondos y los números serán como siguen:

-MOTOS RALLY del 1 al 100 / fondos amarillos con números negros

-MOTOS ENDURO del 101 al 199 / fondo blanco con números negros

-QUADS del 801 al 899 fondo blancos y con números negros

-UTVS del 700 al 799 fondo serán naranja con números negros

Los números individuales no podrán tener una medida menor de 13cm de alto y 3cms de ancho. Deberán estar claramente visibles en la parte frontal del vehículo y en los laterales de este.

21. CAMBIO DE PARTES Y VEHÍCULOS

21.1.- Un piloto puede cambiar cualquier parte de la moto, cuatrimoto, utv o camioneta, que no esté marcada, pero podrá recibir repuestos solamente en el área de campamento mientras sean los tiempos de neutralización.

21.2.- Las motocicletas no se pueden intercambiar ni tampoco sus partes marcadas.

21.3.- Cada motocicleta pertenece a un piloto en específico y por lo tanto está prohibida la suplantación tanto del piloto como de la máquina presentada con **la descalificación del evento**.

22. DESARROLLO DE LA COMPETENCIA

22.1. REUNIÓN DE PILOTOS

La fecha y hora de la reunión de pilotos y jefes de equipo consta en el Cronograma de la Competencia de este Reglamento.

El día viernes antes de la partida simbólica del primer día de competencia, se hará el Pre-Briefing donde se les indicará datos importantes de las etapas, horarios de partida por piloto / Equipo (puede tener variaciones de acuerdo con la organización) y así como tipos de terrenos a recorrer

La reunión será de carácter obligatoria, con los pilotos y sus de equipo. Se pasará lista a todos los pilotos.

Las indicaciones del director y autoridades de la prueba en la Reunión de Pilotos tienen fuerza de reglamento quedando los pilotos obligados a su cumplimiento

22.2 PRÓLOGO

Se organizará un prólogo el primer día del evento para obtener por orden de cronometrado la salida conforme a los mejores tiempos; para ello se podrá utilizar una pista o encintado con un recorrido **entre 2 y 5 kms.**

Para las subsiguientes etapas se utilizarán los resultados obtenidos por los pilotos y largarán con intervalos **de 1 o 2 minutos entre pilotos**, en el siguiente orden:

Motos RALLY
Motos ENDURO
QUADS 4x2
QUADS 4x4
UTV
Camionetas

El límite de velocidad es de 20 kph

El campamento estará situado en Sarapampa KM 108 de la panamericana sur.

Podrán estar en la Zona:

22.3. CAMPAMENTO O BIVUAC

Miembros del Cuerpo General de Bomberos.

- Personal Médico Oficial.
- Las Ambulancias Oficiales.
- Miembros de la Policía Nacional.
- Periodistas debidamente identificados con su credencial otorgada por el Club.
- Invitados con credenciales VIP. (Deberán retirarse durante las pruebas).
- **El uso del casco es obligatorio mientras el vehículo tenga el motor encendido.**

22.4. Horario de carrera

22.4.1.- El prólogo tendrá inicio el día sábado 1ero a las 7:00 am, el horario de la carrera podrá ser modificado en una comunicación por escrita a los competidores en la zona de campamento o por algún medio electrónico junto a la publicación en la zona de campamento al menos media hora antes del inicio de la misma.

22.5. Orden de partida

22.5.1.- La partida tendrá el siguiente orden según las categorías:

Motos RALLY
Motos ENDURO
QUADS 4x2
QUADS 4x4
UTV
Camionetas

Los primeros 10 participantes de cada categoría partirán de uno en uno cada 1 minutos.

Los siguientes 10 participantes partirán de uno en uno cada 30 segundos, el resto partirá de dos en dos cada 30 segundos.

El tiempo mínimo entre el último cuatrimoto y el primer UTV será de 30 minutos

El orden de partida en cada categoría de la 2da fecha en adelante será de acuerdo con la puntuación acumulada en el campeonato nacional al día de la competencia, teniendo prioridad de escoger el orden de salida al primer puesto, luego el segundo y así sucesivamente.

Al comienzo de cada día de carrera, la señal de salida será dada a cada grupo de pilotos a la hora exacta en que el grupo de pilotos deberá partir. En el minuto sucesivo después de la señal de partida, cada piloto deberá partir.

22.6. ÁREA DE PARTIDA.

22.6.1.- En el área de salida, zona este de la zona de campamento, donde los pilotos encontrarán a un controlador y conos de referencia, se colocarán todos los vehículos por clases, donde los pilotos esperan en sus vehículos, hasta que les sea dado el orden de partida.

22.6.2.- Para el día 2 de carrera, los vehículos deberán presentarse a la partida completamente limpios, en caso no sea así, no se le dará partida

22.7. PARTIDA ADELANTADA

22.7.1.- Si un piloto adelantase su partida será penalizado con un minuto de tiempo adicional al tiempo total que realice en esa carrera.

22.7.2.- Si un piloto adelantase su partida por segunda vez durante el campeonato le será impuesta una penalidad de 5 minutos

22.7.3.- Si un piloto adelantase su partida por tercera vez durante el campeonato será penalizado **con la descalificación del evento** en el cual se ha cometido dicha infracción.

si esto sucediere de nuevo será aplicada la misma sanción de la tercera ofensa

22.8. Detención prematura de la carrera

22.8.1.- Si un evento es interrumpido por el director de Carrera, este podrá ser reanudado a criterio del mismo director de Carrera y si las condiciones lo permiten.

22.8.2.- Si un evento es interrumpido antes de que la mayoría de los pilotos haya completado la mitad de la competencia, este será declarado nulo (no válido).

22.8.3.- Si un evento es interrumpido después que la mayoría de los pilotos haya completado el primer especial e iniciado el segundo especial de la competencia, el director decidirá si declarar válido el evento y qué puntuaciones asignar al mismo.

22.9. PARQUE CERRADO

Se aplicará al final del día de competencia

22.10. REABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE.

Luego de cada especial, se permitirá un reabastecimiento de combustible y tendrán una ventana de tiempo para volver a partir.

La duración de la ventana de tiempo será de **20** minutos, desde el arribo del vehículo.

Habrà un oficial controlador, verificando que se efectuó el reabastecimiento de acuerdo a las normas, esto se llevará a cabo con el **motor apagado**, el incumplimiento de esta norma conlleva una sanción en tiempo.

Fuera de este tiempo, se procederá a suma de tiempo por penalización. Este tiempo podrá ser variado a decisión de los comisarios de la prueba antes o durante el desarrollo de la competencia.

Los pilotos participantes son responsables de llevar el combustible a la zona de abastecimiento.

Los vehículos deberán tener una autonomía para 75 kilómetros nominales.

22.11.- RETIROS

22.11.1.- Cualquier piloto que se haya retirado de la competencia deberá tapar o retirar los números del vehículo y no deberá seguir la ruta en compañía o en proximidad de cualquier otro piloto.

El infringir esta regla puede ocasionar la suspensión del piloto retirado y la **exclusión** del piloto que acompañe.

22.12. LLEGADA

-Después de la finalización de la carrera, todos los PILOTOS deben proseguir, a una velocidad reducida constante, directamente hasta el parque cerrado PC sin detenerse y sin asistencia

- Todos los **5 primeros pilotos de cada categoría** deberán ingresar al PC,

- Quedando los vehículos a orden del Comisario Técnico para las inspecciones pertinentes.

23. Publicación de los resultados

23.1.-Los resultados provisionales de cada día de carrera serán publicados al término de la misma, previo análisis de la organización para revisión y poder agregar cualquier penalización de tiempo o exclusión prevista.

Después de haber aclarado cualquier reclamación una vez que los resultados sean oficiales, estos resultados son firmados por los miembros del jurado Nacional y por el director de Carrera.

24. Fuerza motriz externa

24.1.- Durante todo el evento los vehículos deberán ser movidos únicamente por la fuerza de su **propio motor**, el esfuerzo del piloto o cualquier causa natural.

El infringir esta regla será penalizado con la **exclusión**.

25.- Contactos no autorizados

25.1.- **Está prohibido bajo la pena de descalificación**, ser acompañado en cualquier lugar de recorrido o recibir y transmitir comunicaciones por radio de personas que no sean pilotos.

25.2.- Los pilotos **podrán recibir ayuda de sus equipos para reabastecimiento o reparar sus vehículos en la zona de servicios** (usualmente la zona de campamento base) en el tiempo que determine la organización para neutralización.

En caso de exceder este tiempo, éste irá en contra del tiempo acumulado del piloto. Deberá considerar también los tiempos máximos por cada etapa.

26.-Señalización de la Ruta

26.1.- **El CIRCULAR en contra sentido de la carrera es motivo de exclusión.**

26.2.- El recorrido estará, en algunas zonas, delimitado apropiadamente

27.- CRONOMETRAJE

- Se dispondrá con el apoyo del sistema de tiempos manual, contaremos con el personal de control tanto en partida y llegada.
- Según lo requerido para el evento, los cronometristas deberán usar instrumentos acordes al nivel exigido.
- La organización tendrá un cronometro patrón de reserva para la toma de tiempos, los cronometradores encargados de las tomas de los tiempos en el evento podrán chequear la lectura de sus instrumentos a ser utilizados.

27.1. ROADBOOK

Durante el control administrativo se proporcionará, toda la información sobre el uso del roadbook, mapas, los contactos de emergencia serán repartida a los pilotos.

28.- PREMIACIONES

28.1.- Los siguientes reconocimientos serán otorgados para cada categoría de la fecha válida

- Primer lugar trofeo.
- Segundo lugar trofeo.
- Tercer lugar trofeo.

29.- OBLIGACIONES DE LOS PILOTOS

Son obligaciones de los pilotos / equipos.

-Verificar el correcto funcionamiento de sus dispositivos electrónicos de navegación STELLA antes, durante y después de la competencia.

-Llevar sus galoneras con combustible a la zona de abastecimiento.

-Cada participante debería contar con el dispositivo de lectura del Roadbook y estar operativo con la ruta de la etapa y esta será revisada al llegar al término de cada especial.

-Equipo que llegue con sus integrantes con una separación mayor a 30 segundos a la meta, será penalizado según cuadro adjunto.

-Es de carácter obligatorio sobreparar al ver a un Piloto o equipo contrario detenido por accidente. Deberá de recibir señal de parte del piloto detenido que todo está conforme para seguir en carrera.

-Es obligación de todo piloto o equipo que esté detenido por falla mecánica o accidente y que se encuentre en buenas condiciones físicas, el indicar al sistema **STELLA** su ubicación, que estén en ruta de competencia o abandono.

-Seguir el curso de ROADBOOK de navegación, así como del correcto funcionamiento del STELLA.

- Llevar consigo el kit de emergencia: Alcohol, vendas, gasas.
- Agua 2.5 lts. Manta térmica.
- Linterna
- Luces

30. EXCLUSIÓN DE LA CARRERA

- Falta de una parte marcada o de una marca oficial.
- Usar cualquier tipo de fuerza motriz extraña.
- Cambiar sin dar aviso a la Dirección de Carrera.
- Comportamiento contrario al Código Deportivo

31 . ACEPTACIÓN DE LAS DECISIONES OFICIALES

31.1.- Los pilotos deberán acatar las disposiciones del director de Carrera. Además, autorizan al organizador a publicar los resultados de la manera más conveniente.

También aceptarán los mecanismos de publicación y difusión del evento que utilice el organizador, siempre que los mismos sean verdaderos, exactos y no engañosos.

El piloto también aprueba que no se publiquen resultados parciales, hasta que los resultados oficiales no sean entregados por el organizador.

32. LOS RECLAMOS

32.1.- Los reclamos deberán ser presentados al director de carrera este a su vez lo elevara al Jurado Nacional, de acuerdo al Código disciplinario y de Arbitraje de la FDEPEM y el Reglamento Particular, además deberán de ser acompañados por un depósito de \$100.00 Dólares Americanos, cantidad que será devuelta en caso de que el reclamo sea justificado.

Los reclamos deberán ser presentados por el piloto o por el delegado de club no más tarde de no más tarde de:

32.2.-De 30 minutos después de la llegada del último piloto de cada clase, si el reclamo es contra un piloto o un vehículo, o contra la organización.

32.3.- Cualquier reclamo en contra de los resultados, deberá ser presentado al Jurado a más tardar 30 minutos después que los resultados preliminares hayan sido publicados.

32.4.- En contra de la decisión del Jurado no se podrá hacer ningún reclamo, pero en ciertos casos una apelación podrá ser presentada.

32.5.- En contra de la decisión del director de Carrera no se podrá hacer ningún reclamo, pero en ciertos casos una apelación podrá ser presentada a FDEPEM.

32.6- Las inquietudes, reclamos o protestas de los pilotos, deben ser planteados al director de carrera, para ello los pilotos podrán por su cuenta dirigir una carta de reclamo bien sea en papel o a través de medios electrónicos como WhatsApp, Telegram u otros.

32.7. Cada reclamo debe centrarse en un solo tema.

32.8.- No se aceptarán reclamos colectivos.

FALTA DE RESPETO HACIA LAS AUTORIDADES DEL EVENTO

32.9- No se aceptarán faltas de respeto hacia el director de Carrera, Oficiales, controladores. La penalidad podrá ir desde **una amonestación verbal hasta la exclusión del evento**, según la gravedad de la falta.

33. MULTAS Y DEPÓSITOS PARA RECLAMOS

33.1.- El organizador tendrá una cuenta de todas las multas y depósitos para reclamo recolectados y enviará la cuenta y el monto recolectado a la FDEPEM a la conclusión del evento.

34.INTERPRETACIÓN DE LOS REGLAMENTOS

-La interpretación del Reglamento Particular es responsabilidad de la comisión de Enduro y Rally **FDEPEM, CNER** la cual está también autorizada a resolver cualquier argumento no expresamente enunciado aquí.